

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
N° 261**

Sucre, 7 de Octubre de 2002

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, la convocatoria firmada por el Sr. Juan Carlos Muñoz como Encargado del Teatro 3 Febrero y el Señor Marco Sahonero, Jefe de Extensión cultural de la Alcaldía, convoca al Festival Intercolegial de canto a realizarse los días 7,8 y 9 de Octubre del presente año.

Que, la iniciativa del Señor Muñoz de realizar este concurso es muy importante, pues mediante estos eventos se da la posibilidad a nuestra juventud de demostrar sus aptitudes, interpretando las melodías de nuestros propios compositores.

Que, en el primer Festival Intercolegial de Canto se interpretará únicamente la cueca titulada " Nostalgias del Ayer " , una de las obras compuestas en letra y música, por el artista Chuquisaqueño José Ramírez Torres.

Que, las autoridades Municipales del Ejecutivo deben colaborar en la realización de estos certámenes de música propia de nuestra ciudad, cuyo resultado aparte de formar nuevos artistas, es hacer conocer las excelentes obras de compositores locales.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1º Se aprueba la convocatoria para el FESTIVAL INTERCOLEGIAL DE CANTO denominado JOSE RAMÍREZ TORRES a efectuarse del 7 al 9 de octubre de 2002.

Art. 2º Se instruye al Ejecutivo otorgue el premio de acuerdo a convocatoria y siguiendo los trámites en función a normas en vigencia.

Art.3º Se instruye al Ejecutivo que a través de la Dirección de comunicaciones efectúe la publicidad de este evento en los espacios contratados por la H. Alcaldía Municipal de igual forma proceder con eventos posteriores similares.

Art. 3º El Alcalde Municipal de la Sección Capital Sucre, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Torrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Betty Romero Civera
SECRETARIA a.i. H.CONCEJO MUNICIPAL